

EDICTO

D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente Del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada)

HACE SABER: Por Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de junio de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de suministro de materiales para la obras de mantenimiento y conservación de infraestructuras, lo que se publica a los efectos del art. 135.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público

1.- Entidad Adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Güéjar Sierra.

2.- Objeto del contrato:

Descripción del objeto: suministro de materiales para la obras de mantenimiento y conservación de infraestructuras.

Lugar de ejecución: Güéjar Sierra

Plazo: 1 año prorrogable máximo hasta dos.

3.- Tramitación y procedimiento:

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad

4.- Presupuesto de licitación: 57.000,00 euros y 9.120,00 euros de IVA

5.-Adjudicación Provisional

Fecha: 8 de junio de 2010

Contratista: Jose Ramirez Perez.

Importe máximo adjudicación: 57.000,00 y 9,120,00 de IVA

En Güéjar Sierra a 8 de junio de 2010.

El Alcalde-Presidente